

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Educación y Juventud**

- 38** *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2020, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por doña Cristina Galán Rodríguez.*

Doña Cristina Galán Rodríguez ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Resolución de fecha 20 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Organización Educativa, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por la parte recurrente contra la Resolución de 6 de mayo de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, por la que se aprueba la adjudicación definitiva de los concursos de traslados de Funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación y de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocadas por Resoluciones de 19 y 22 de octubre de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos.

Mediante Decreto de 29 de mayo de 2020, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 33 de Madrid, ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento abreviado 136/2020.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el citado Juzgado, sito en Madrid, Gran Vía, número 52, sexta planta, 20006 Madrid.

Madrid, a 3 de agosto de 2020.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/19.646/20)

